



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0417-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°332-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-H
DOC: 4698445
EXP : 2548455

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **REYES MEDINA MILAGROS SEGUNDA** el **INFORME N°332-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios **18** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.-Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 06 de setiembre del 2023.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 0332-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR A LA ADMINISTRADA

Ref. : Expediente N° 2548455 - 2022 Doc. N° 4688871

FECHA : Hualmay, agosto de 2023.

=====

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez Informar de acuerdo a lo solicitado mediante documento de referencia, presentado por la administrada **Doña: REYES MEDINA MILAGROS SEGUNDA**, el cual solicita se anexe los talones de cheque correspondiente al año 2001 – 2012 al expediente principal N° 2507116, Documento N° 4018708.

Razón por el cual se remite expediente administrativo, toda vez que el expediente principal cuenta con Decreto N° 000280-DPSIII-UGELN°09-H, se remite con la finalidad de remitir e informar a la administrada.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



EMYLY LIV HERBOZO CHIRITO
Responsable de Escalafón
UGEL N° 09 - HUAURA

